

A la atención de la Sra. Navanethem Pillay

Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Paris, 3 de Septiembre 2008

Señora,

En noviembre próximo Cuba deberá rendir un informe al Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos en la Isla.

La Coordinadora de asociaciones de cubanos residentes en Francia, compuesta por cubanos residentes en Francia, desea hacerle llegar algunas consideraciones con respecto al tema.

Consideramos que los derechos humanos del pueblo cubano son violados por el Bloqueo económico, financiero y comercial que impone el gobierno de los Estados Unidos por más de 45 años a nuestro pueblo y a la comunidad internacional. Como es conocido, por 14 años consecutivos el Bloqueo ha sido condenado por mayoría abrumadora en las Naciones Unidas. Sin embargo, ese bloqueo económico genocida se mantiene sin que al país que la origina se le aplique sanción alguna.

La escalada en la guerra económica contra Cuba servirá a los objetivos de aquellos que quieren fabricar una crisis (real o artificial) que pueda servir de pretexto a la agresión militar de los Estados Unidos a Cuba.

Los Estados Unidos mantienen su amenaza de agresión militar al pueblo cubano, opción que no han rechazado y a la que han aludido en muchas ocasiones como una posible eventualidad en sus declaraciones públicas. Algunos funcionarios de la administración de ese país y representantes de la mafia terrorista cubanoamericana en el congreso estadounidense, siguen violando el derecho sagrado de los pueblos, tanto el de Estados Unidos como el de Cuba, a la Paz.

Mediante su Resolución 39/11 de 12 de Noviembre de 1984, titulada “*Declaración sobre derechos de los Pueblos a la Paz*”, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró “*solemnemente que proteger el derecho de los pueblos a la paz y fomentar su realización es una obligación fundamental de todo Estado*”

Lamentamos y condenamos las violaciones de los derechos humanos que sufren los cubanos residentes en los Estados Unidos, los cuales ven limitadas las visitas a su país de origen y el envío de remesas, consecuencia de leyes prohibitivas de ese país impuestas por la administración Bush que violan el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 23 del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos que reconocieron que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado.

Además, el gobierno de ese país, en el agravamiento de su agresión a la nación cubana, pretende negar a las familias cubanas su identidad, rechazando la inclusión en las mismas de categorías de parentesco que han sido tradicionalmente parte intrínseca e inalienable de esa unidad básica del pueblo cubano.

Queremos patentar que en Cuba se respetan los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida, a la atención medica gratuita, a la educación gratuita, a la igualdad de posibilidades. Para argumentar lo anteriormente dicho pondremos de ejemplo el Huracán Gustav que recientemente azotó nuestro país. “El fenómeno meteorológico más devastador en el último medio siglo en El Caribe”, así lo calificaban despachos cablegráficos al huracán Gustav. Nuestro pueblo no tuvo que lamentar ninguna perdida humana y eso no es fruto del azar, eso es producto de la preocupación del Estado y la participación del pueblo en unidad sólida con su gobierno ante fenómenos de ese tipo.

Nos reconforta que la preocupación principal del gobierno de Cuba, sea la vida.

Cuba confía en que una abrumadora mayoría de gobiernos de todo el mundo, como lo hacen los pueblos y las personas dignas y honestas de las más diversas latitudes, siga reconociendo la importancia vital de oponerse a la continuidad de una ilegal política de hostilidad y agresiones unilaterales, que socava los cimientos mismos del multilateralismo.

El pueblo cubano espera que la mayoría de los gobiernos del mundo actúen de forma coherente. No tiene sentido oponerse al bloqueo en el marco de la Asamblea General, y luego tratar de manipular el tema de los Derechos Humanos de manera que sirva de pretexto a los Estados Unidos para mantener y recrudecer su política de bloqueo y agresiones contra Cuba.

Atentamente,

Coordinadora de Asociaciones de cubanos residentes en Francia

Porta Voz, Virgilio Ponce

"Association Racines Cubaines- Raíces Cubanas"

Pablo Luis González Justo, Presidente

16 Rue Du Révérend Père Aubry
94120. Fontenay Sous Bois. France

"Association Culturelle Yoruba de Cuba en France"

Johnny Aldama, Presidente

Route de Saint-Lys
31490 Laguevin. France

"Association Habana Club"

Felina Bernard, Presidenta

21 Cours Charlemagne
69002
Lyon. France

"Collectif ODA" (Collectif d'Artistes au dela de l'Art)

Cecilia Comesañas, Presidenta

41 Rue de Citeaux,
75012 Paris. France